

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2658** *Orden JUS/383/2013, de 25 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Carrasquedo, a favor de doña Beatriz Cavero y Gandarias.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Carrasquedo, a favor de doña Beatriz Cavero y Gandarias, por fallecimiento de su padre, don Francisco de Borja Cavero y Echevarría.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.